



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día catorce de junio de dos mil trece, en la Sala de Juntas del Consejo de Salubridad General, ubicada en la calle de Lieja número 7, primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Presidente Suplente del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace y la Maestra Sandra Pulido Galván, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; todos ellos integrantes del Comité de Información. Así como la Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información.

Asistieron como invitados el Ingeniero Cornelio Gaspar Cortés, Representante de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, el Licenciado Roberto Ortega Villa, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional.

Desarrollo de la sesión:

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Presidente Suplente en el Comité de Información, da la bienvenida a los demás miembros e invitados del Comité de Información. Señala, que en virtud de encontrarse debidamente integrado el Comité de Información se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2013 del órgano colegiado.

PUNTO DOS. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Aprobado el punto anterior, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, somete a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

Orden del Día

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Seguimiento de Acuerdos.
- IV.- Servidores públicos habilitados.
- V.- Atención de recursos de revisión.
- VI.- Cumplimiento de resoluciones pronunciadas por el IFAI.
- VII.- Asuntos Generales.

PUNTO TRES. Seguimiento de acuerdos

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, dio lectura al acuerdo **2.2013.01.Ord.**, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 abril de 2013.

En este orden de ideas, informó a los miembros del Comité de Información, que ya se cotejó el listado y se brindó la capacitación el día 11 de junio del año en curso. Por lo que, se le dio el carácter de atendido.

Nuevamente el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, en uso de la palabra, dio lectura al acuerdo **2.2013.02.Ord.**, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2013. Señalando a los integrantes del Comité de Información, que la Presidencia de este cuerpo colegiado a través de su Secretaría Técnica, informó que se realizó el análisis jurídico y se concluyó que la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico no está supeditado a la emisión del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3.2013.01.Ord.- La Unidad de Enlace presentará al Comité de Información con posterioridad el Plan Anual de Desarrollo Archivístico

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, dio lectura al acuerdo **2.2013.03.Ord.**, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2013. Informando a los miembros de este Órgano Colegiado, que el cumplimiento del mismo es de carácter permanente.

De igual manera, informó que por lo que hace al acuerdo **2.2013.04.Ord.**, se da por atendido, toda vez que la Unidad de Enlace ha remitido a la Secretaría Técnica dos correos con la información solicitada.

En este orden de ideas, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, dio lectura al acuerdo **2.2013.05.Ord.**, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2013 y cedió la palabra a los miembros e invitados de este Órgano Colegiado.

El Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional, comentó que en este sentido se han detectado tres áreas, siendo estas la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Dirección General de Información en Salud y la Dirección General de Recursos Humanos.

Al respecto, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, señaló que si ya se tienen identificadas a las unidades administrativas que no cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de transparencia, se deben tomar acciones concretas para instarlas a que su actuación se apegue a la ley aplicable en la materia.

En este sentido, el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, señaló que con relación a la capacitación que la Unidad de Enlace brindó, asistieron 54 servidores públicos, de los 58 que fueron invitados.

El Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, resaltó que la capacitación tiene que tener un impacto, en el sentido de que las respuestas de las unidades administrativas mejoren.

Considerando conveniente que la Unidad de Enlace informe qué unidades administrativas no asistieron y cuáles unidades administrativas no brindan una buena respuesta.

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, manifestó que hay que levantar la voz como Comité de Información y enviar un extrañamiento a los titulares de dichas unidades.

El Licenciado Roberto Ortega Villa, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, propone generar antes un acercamiento con los Titulares de las unidades administrativas.

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, refirió que, más que un extrañamiento, sería necesario enviar un oficio.

Acto seguido, los integrantes del Órgano Colegiado coinciden en lo idóneo de enviar un oficio firmado por dichos miembros a los Titulares de las unidades administrativas que no cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de transparencia, a efecto de solicitar una reunión de trabajo con el Órgano Colegiado.

Continuando con el desahogo del seguimiento de acuerdos, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, dio lectura al acuerdo **2.2013.06.Ord.**, cediendo la palabra al Licenciado David Edward Waag Gutiérrez.

En consecuencia, señaló que se encuentran en espera de que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, proporcione capacitación posterior a la fecha del curso.

Sobre el particular, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, informó a los miembros de este cuerpo colegiado, que de no tener más comentarios al respecto, se daría por atendido el acuerdo en cuestión.

Finalmente, los integrantes del Comité de Información en pleno ejercicio de las facultades que les han sido otorgadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dan por enterados del estatus que guardan los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 abril de 2013.

PUNTO CUATRO. Servidores públicos habilitados, PUNTO CINCO. Atención de recursos de revisión y PUNTO SEIS. Cumplimiento de resoluciones pronunciadas por el IFAI.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, cede la palabra a la Licenciada Alma Delia Navarro González, quien señaló la importancia que la Secretaría Técnica, cuente con Servidores Públicos Habilitados, para la debida atención de los recursos de revisión, toda vez que la habilitación permitiría dar una atención pronta y expedita a los recursos de revisión y resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, agilizando las notificaciones que normalmente se hacen a los particulares.

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, manifestó que la atención de este punto se ha venido postergando, en virtud de que se está en proceso de análisis el saber en qué unidad administrativa quedaría la Unidad de Enlace.



En uso de la palabra, el Licenciado Roberto Ortega Villa, mencionó que el resultado del diagnóstico señala que la Unidad de Enlace continuará en la Dirección General de Tecnologías de la Información, hasta que no haya otra instrucción y que está pendiente el análisis de los procesos en materia de archivos.

Al respecto, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, refirió que con la información proporcionada por el Licenciado Roberto Ortega Villa, propone postergar el acuerdo respecto a la acreditación de un Servidor Público Habilitado en la Secretaría Técnica del Comité de Información

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, manifestó que la acreditación de un Servidor Público Habilitado, no está supeditado a la modificación del Reglamento Interior de esta Secretaría y que esta situación no afecta a los procesos y reitera la necesidad de habilitar a un Servidor Público para la atención de los recursos de revisión.

En consecuencia, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, señaló que es de destacar que el objetivo de postergar el acuerdo, es por las cuestiones de responsabilidad, para lo cual, considera importante delimitar las funciones en la atención, a efecto de evitar la desatención, riesgos y la falta de coordinación.

El Licenciado Roberto Ortega Villa, preguntó si, ¿Para el desarrollo de estas funciones hay un proceso específico?

Al respecto, el Licenciado David E. Waag Gutiérrez, señaló que el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos (MAAGTA), es lo más parecido a un proceso en materia de transparencia, por lo que hay que deslindar quién atiende qué, toda vez que hay un proceso para la atención de Solicitudes de Información y de Recursos de Revisión; debiendo acotar la participación de los Servidores Públicos Habilitados.

Por consiguiente, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, refirió que en atención al MAAGTA, se puede habilitar a un Servidor Público en la Secretaría Técnica y crear una tarjeta de instrucción que atienda esta situación.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, reiteró la importancia de sostener una reunión de trabajo, en la que se revisen las funciones y atribuciones de un servidor público habilitado en la Secretaría Técnica del Comité de Información.

Al respecto, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, propuso el 20 de junio de 2013 a las 11:00 horas, celebrar una reunión de trabajo, cuyo objetivo sea revisar y analizar el proceso para delimitar qué funciones haría o tendría el Servidor Público Habilitado.

Los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas por lo miembros e invitados permanentes de este Órgano Colegiado y aprobaron por mayoría de votos los siguientes acuerdos:

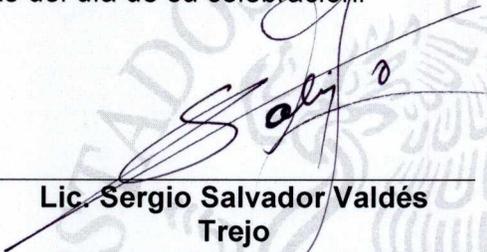
ACUERDO 3.2013.02.Ord.- La Unidad de Enlace procederá a habilitar ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a un Servidor Público de la Secretaría Técnica del Comité de Información.



ACUERDO 3.2013.03.Ord.- El titular de la Unidad de Enlace y la Secretaría Técnica, adquieren el compromiso de celebrar una reunión de trabajo el próximo jueves 20 de junio de 2013, a las 11:00 am, a fin de delimitar las funciones y responsabilidades del Servidor Público Habilitado en la Secretaría Técnica del Comité de Información y lo relativo a la atención de recursos de revisión y cumplimiento de resoluciones del IFAI.

PUNTO SIETE. Asuntos Generales:

Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las once horas del día de su celebración.



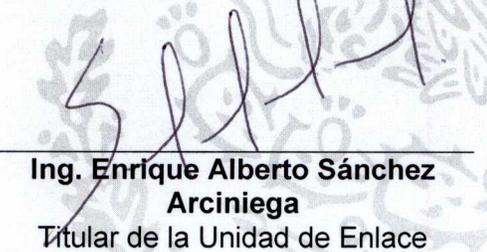
**Lic. Sergio Salvador Valdés
Trejo**

Suplente del Presidente del
Comité de Información



**Lic. Eduardo Francisco Xavier
Alvarez Correa**

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control

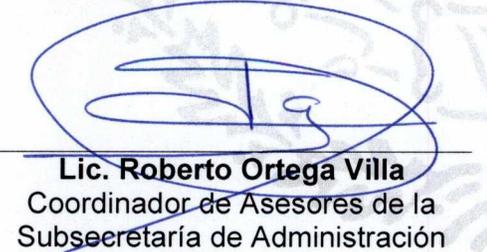


**Ing. Enrique Alberto Sánchez
Arciniega**

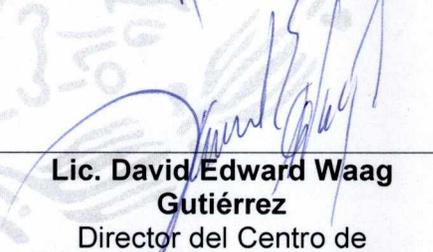
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Alma Delia Navarro González
Secretaria Técnica del Comité de
Información



Lic. Roberto Ortega Villa
Coordinador de Asesores de la
Subsecretaría de Administración
y Finanzas



**Lic. David Edward Waag
Gutiérrez**
Director del Centro de
Documentación Institucional y
Servidor Público Habilitado de la
Unidad de Enlace



Ing. Cornelio Gaspar Cortés
Representante de la Dirección General
de Evaluación del Desempeño